

# **AVISO por incremento de velocidad y altura del oleaje, 21/Abr/17**

El Secretario Presidencial para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Jorge Antonio Meléndez López emite aviso basado en el informe del personal técnico de la Dirección General de Protección Civil y sumado el informe especial #1 de Oceanografía del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), que explica que estos oleajes son, generados por tormentas extra-tropicales acontecidas en el hemisferio sur a mediados de esta semana, han estado arribando este 21 de abril a la costa salvadoreña. Se espera que este oleaje se mantenga hasta el día sábado 22, generándose olas más rápidas y altas que las típicas del litoral salvadoreño.

Este oleaje regresará a sus condiciones normales, de manera gradual y en diferentes sectores del litoral salvadoreño, el domingo 23 de abril.

Las velocidades previstas oscilarán entre 45 y 55 kilómetros por hora, siendo el valor típico normal en la costa de El Salvador de 35 kilómetros por hora y la altura de las olas tendrán un rango entre 1.3 a 1.6 metros, siendo la altura típica del oleaje de 1.2.

Se solicita a los bañistas precaución al bañarse por la fuerza de las corrientes de retorno y a los pescadores artesanales que evalúen las condiciones para realizar sus actividades, de igual manera, se les pide prudencia a los deportistas de surf y al público en general, mantenerse atentos a las recomendaciones emitidas por esta Dirección.

---

Salvador, 21 de abril de 2017

---

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: **2201-2424 /**  
**Fax: 2201-2409**

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: **913 / 2527-730**